



La Universidad de Puerto Rico aceptará ofertas en sobre cerrado, original y una copia digital en una memoria USB (pen drive) en formato PDF para la siguiente Subasta Formal:

JSMF 25-006 REPARACIONES GENERALES DE LOS EDIFICIOS: DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, AVIARIO, OFICINA DE SALUD Y SEGURIDAD Y ARTES GRÁFICAS DE LA UPR EN HUMACAO

18.146470, -65.838406



Reunión Pre-Subasta y Visita:
[no son compulsorias]
Fecha: 5 de diciembre de 2024
Hora: 10:00 a.m.

Lugar: LCS 101 Edificio de Letras en la UPR en Humacao, ubicado en la Avenida José E. Aguiar Aramburu, Carretera 908 KM 1.0, Humacao, PR 00791.

Ubicación: 18.146560, -65.838376

Apertura de Ofertas
Fecha: 30 de enero de 2025
Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Terraza, ubicada en el 3^{er} piso del Edificio de la Universidad de Puerto Rico Administración Central, localizado en los predios del Jardín Botánico Sur, Carretera PR 1 de Río Piedras a Caguas.

Recogido de Pliegos:

Disponibles durante los días desde el **25 de noviembre hasta el 3 de diciembre de 2024 hasta las 11:59 p.m.** en la plataforma de internet: jsmf.upr.edu/. **Solo podrán licitar las firmas o individuos que hayan adquirido los pliegos en o antes de las fechas indicadas y según el horario pautado.**

El proyecto comprende de trabajos de reparación en los edificios del Departamento de Trabajo Social, Aviario, Oficina de Salud y Seguridad, y Artes Gráficas. Los trabajos de reparación en estos edificios incluyen los siguientes: reparación de techos, reemplazo de paredes interiores de gypsum board, reemplazo de puertas, losas de piso, acústicos, lámparas, unidades de A/C, así como remoción de estructuras de acero, trabajos de pintura y sellado de techo, entre otras. Para más información refiérase al Manual del Proyecto.

Estos trabajos serán sufragados con fondos federales de la Federal Emergency Management Agency (FEMA) y del Community Development Block Grant – Disaster Recovery (CDBG-DR) proporcionados por el Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). CDBG-DR – DBRA se aplicarán las disposiciones de las normas laborales federales, incluidos los requisitos salariales prevalecientes de Davis Bacon y Leyes Relacionadas. En caso de que ocurra un conflicto entre la Orden Ejecutiva Federal y la Orden Ejecutiva de Puerto Rico, prevalecerá la más alta de las dos.

Las ofertas se radicarán en o antes de las 10:00 a.m. del 30 de enero de 2025 en la Secretaría de la JSMP, ubicada en el 3^{er} Piso de la UPR Administración Central. En caso de dudas respecto a alguna de las partes o disposiciones del pliego de Subasta, el licitador solicitará la aclaración por escrito, vía correo electrónico a subastas.mp@upr.edu **en o antes de las 4:30 p.m. del 18 de diciembre de 2024** a la atención de la Sra. Anaisa M. López Cedrés, Presidenta de la JSMP.

Todo licitador someterá una garantía de licitación **BID Bond** a favor de la UPR equivalente al **5% de su oferta**. **La misma podrá ser en cheque certificado, giro bancario, giro postal o fianza de licitación de una compañía fiadora reconocida y autorizada por el Comisionado de Seguros de Puerto Rico a hacer negocios en Puerto Rico.** Ningún licitador podrá retirar su oferta dentro de un periodo de 90 días a partir de la Apertura de las Ofertas. La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar cualesquiera o todas las propuestas y de adjudicar la subasta bajo las condiciones que considere más convenientes a los intereses de la UPR, independientemente del monto de las ofertas o de cancelar la adjudicación de la subasta en cualquier momento antes de la firma del contrato.